

El Primer Motín de Francisco Hernández Girón (1550)

Por *HECTOR LOPEZ MARTINEZ*

Los Descontentos

El triunfo de Gasca traía consigo graves inconvenientes. El poder había sido arrebatado a Gonzalo, ensalzando á caballeros alevosos, lisonjeando a gente perdida, exaltando las esperanzas de todos y debilitando el prestigio de la autoridad. Luego que la justicia terminó de sancionar a los rebeldes, todos aquellos que en una u otra forma habían colaborado en el vencimiento de Pizarro, acudieron donde el Presidente en demanda de mercedes. Para librarse en algo de los "pretensores", Gasca dejó el Cuzco en compañía del Obispo Loayza y se dirigió al asiento de Huaynarima, donde procedió a efectuar el reparto. Mientras éste se realizaba, los futuros beneficiados apenas si podían contener su impaciencia. El Presidente efectuó el Reparto con un criterio bastante personal. Los que más recibieron fueron aquellos que en Panamá entregaron la Armada, pues en este acto fundaba Gasca su victoria. Esto era cierto, pero había muchísimos que desde el primer momento habían discrepado con el "Tirano" y exigían recompensa bastante a su fidelidad. El 18 de agosto de 1548 estaba listo el Reparto y ese mismo día escribía Gasca a los solicitantes dándoles esperanzas de un justo premio¹. Fray Tomás de San Martín quedó con el difícil encargo de aquietar los ánimos y predicar paciencia a los poco afortunados. Hecho esto, Gasca partió a Lima con gran prisa. "I en seguida, la conocida tempestad, mientras don Pedro blanqueaba con el polvo del camino ese bonete con que a tantos había engañado"².

A Francisco Hernández le otorgaron el repartimiento de Jaquijahuana, que había pertenecido a Gonzalo Pizarro, y que rentaba cerca de 10,000 pesos al año. Pero las miras del capitán extremeño eran más altas. La prebenda le pareció mezquina y de inmediato envió

¹ Fernández, Diego... "Historia del Perú". Madrid 1914. Tomo II, Cap. XCII, p. 414-415.

² Loredó Mendiivil, Rafael... "Los Repartos". Lima. Imp. Miranda. 1959. p. 320.

un mensajero al Presidente solicitándole la "entrada" al Paraguay. Ofrecía gastar en ella 100,000 pesos de ayuda de costa en los hombres que lo acompañaran. Pero Gasca ya había nombrado para dirigir esa empresa al capitán mirobrigense Diego Centeno. Este, temiendo conflictos con Irala ó Sanabria, se negó en última instancia a partir y al poco tiempo murió. Aprovechando esta coyuntura, el Pacificador desistió de intervenir en esas Provincias, pues le preocupaba que sus disposiciones pudieran ser motivo de conflicto con la gente de Asunción. Es por eso que contestó a Girón diciéndole, "que aquello (el Paraguay) creía estaba ya ocupado por Sanabria gobernador enviado por S. M. hacia aquellas partes, con el cual juntandose los del rio de la Plata, el que de acá fuese no sería parte, antes se perdería, y que por esto no convenía que á aquella entrada fuese desta tierra él ni otro ninguno, ni se hablase de ella, y así se lo encargaba"³. Parece que esta respuesta no agradó a Francisco Hernández, quien ostensiblemente comenzó a mostrar su disgusto. Hombre de carácter inquieto y decididor, siempre amigo de soldados, se convirtió en adalid de los descontentos⁴. Estos procuraban agruparse en torno a él para hacerlo su portavoz y jefe, "por ser como era muy affable y bien quisto, y averse mostrado sabio, y animoso"⁵.

Girón, al darse cuenta que cualquier actitud violenta de su parte podía originar un motín, decidió marcharse de la ciudad. Al respecto habló con el Arzobispo Loayza y le pidió licencia para ir donde Gasca a presentarle personalmente sus quejas. El Arzobispo negó la licencia aconsejándole no dar importancia al asunto. Pero Francisco Hernández, sin escucharlo, salió para Jaquijahuana en compañía de un grupo de sus soldados⁶. El Justicia Mayor Lic. Cianca, al ser noticiado de esto, lo envió a llamar con un alguacil. Al tiempo que éste llegaba a Jaquijahuana, arribó al mismo lugar un criado de Gasca llamado Corro, quien sugirió a Girón no regresar, pues, según decía, el Cuzco quedaba en pie de guerra. Entonces Francisco Hernández escribió a Cianca negándose a volver y al final de la carta le decía: "E si a V.M. le pareciere, que es bien lastimarme en la hazienda que no tengo, é al Señor

³ Levillier, Roberto... "Gobernantes del Perú". Madrid 1921. Tomo I, p. 194-195.

Lo mismo le dice Gasca al Consejo en una carta fechada en Los Reyes el 25 de septiembre de 1548. Levillier, Roberto... Op. cit. p. 193.

⁴ Gutiérrez de Santa Clara, Pedro... "Historia de las Guerras Civiles del Perú". Madrid 1929. Tomo IV, Cap. LIV, p. 209.

⁵ Fernández, Diego... "Segunda Parte de la Historia del Perú". Lima 1876. (En Odriozola. Documentos Literarios). Tomo IX, Cap. I, p. 15.

⁶ Fernández, Diego... Segunda Parte. Op. cit. Cap. I, p. 16.

Presidente cortarme la cabeza; hagase, porque descansare, e acabarán mis enemigos de vengarse de mi: pues han comenzado”⁷.

Los justicias del Cuzco, ante la negativa de Girón, ordenaron que el Capitán Alonso de Mendoza con algunos arcabuceros fuese a prenderlo. Mendoza alcanzó al inobediente, “Una noche a las onze, en el Tambo del valle de Avancay: y otro día de mañana partió conel la buelta del Cuzco. Y dezia Francisco Hernández, que se avia venido, porque los soldados no le hiziessen general, y por quitarse de inconvenientes y estropiezos”⁸.

La entrada a los chunchos.

Ya en el Cuzco, Girón fue encarcelado en casa del Corregidor Saavedra y se le inició proceso por desacato. Terminada la Información, el Lic. Cianca lo envió donde el Presidente Gasca. Antes de viajar, hizo pleito homenaje prometiendo presentarse ante la autoridad que residía en Los Reyes. Inmediatamente después se puso en marcha en compañía de su amigo Sebastián de Castilla. Estando a pocas jornadas de Lima, se divulgó en esta ciudad que Girón venía a casarse con doña Francisca, hija del Marqués Pizarro. Muchos contradecían esta opinión, pues el Mariscal Alvarado ya la había pedido en matrimonio para su cuñado Miguel de Velasco. Pensando que esto pudiera ser motivo de nuevos desórdenes, el Presidente ordenó a Girón mediante un paje, que no entrase en Los Reyes. Francisco Hernández recibió el mensaje a la salida de Chilca y allí permaneció una semana esperando que sus amigos consiguieran la revocación de la orden. Esto no ocurrió y entonces, “fuesse de allí andando por aquellos valles alrededor de Lima mas de tres meses: dando muestras de enamorado”⁹. No sabemos hasta que punto era real este amor, lo cierto es que al cabo de ese tiempo, obtuvo la ansiada licencia para entrar en la ciudad. Gasca lo recibió con afecto sin mencionar siquiera el objeto de su viaje, destruyendo los folios del proceso. El Presidente estaba ya de partida y había conseguido ganar tiempo evitando dificultades. El 20 de Enero de 1550, le otorgaba la “entrada” a los Chunchos, con facultad de poblar en tres puntos de su conquista. De doña Francisca ya no se habló más. Pero no era esta la solución conveniente para aquietar el territorio. Ya se había visto que la soldadesca descontenta y tumultuaria sólo esperaba una oportunidad para reunirse y promover motines. Pero Gasca estaba embarcado en una nao de su ar-

⁷ Fernández, Diego... Segunda Parte. Op. cit. Cap. I, p. 16-17.

⁸ Fernández, Diego... Segunda Parte. Op. cit. Cap. II, p. 17.

⁹ Fernández, Diego... Segunda Parte. Op. cit. Cap. II, p. 18.

mada, había cumplido su misión, llevaba mucho oro a su Monarca, lo demás no le importaba.

Girón, de inmediato, hizo pregonar su "entrada" con atambores y chirimías poniéndose en camino al Cuzco. En el trayecto recibió noticias desagradables. Se decía que los vecinos de esa ciudad estaban disconformes con la expedición y que pretendían impedirla.

Abundancia de soldados.

Por esos días, el Cuzco estaba repleto de hombres desocupados que buscaban la forma de ganarse la vida. Los más afectados con este exceso de soldados eran los vecinos, pues tenían que mantener en sus casas muchas veces hasta 5 ó 6 de ellos. Al publicarse las "entradas", la soldadesca abandonaba la ciudad quitando de trabajos a los encomenderos. Pero hasta el momento de la partida, el problema se agrandaba ya que multitud de hombres desde lejanos puntos acudían al enganche. Las ciudades se convertían en gigantescos campamentos ante la zozobra de los pacíficos pobladores. Es por eso que los señores de indios eran reacios a que en sus ciudades se organizaran ó se "reformaran" los conquistadores. Hay un testimonio —que aunque posterior a la fecha que historiamos— pinta muy a las claras los transtornos que los milites creaban. Es una carta del Cabildo del Cuzco al Príncipe Felipe. En uno de sus párrafos leemos: "Habiendo tantos (soldados), de ninguna manera se sufre ni compadece que se les de justa ocasión debajo de la qual puedan juntarse para alcanzar lo que desean, y asi como este camino lo tienen tan estudiado y decorado, que vista la buena coyuntura que para juntarse tienen, diciendo que quieren ir con los gobernadores y capitanes que V. A. a mandado criar aquí, no se puede contar (la gente) que a acudido de un mes a esta parte, y en el Collao sabemos que han salido como de madrigueras, gente foragida, desafiados hombres de pendencias, huidos de la justicia y unos a otros se llaman y comienzan a escribir cartas a otros que están en esta ciudad, manifestando sus desvergüenzas y prometiendo venganzas de quien sospechan que los hace castigar"¹⁰.

Los aprestos de la entrada.

El flamante capitán de los Chunchos llegó al Cuzco el Jueves de la Cena y el Domingo de Quasimodo de ese mismo año 1550, hizo pregonar con trompetas la Provisión. El tono de beligerancia entre vecinos y soldados crecía por momentos. Pocos días después, Francisco

¹⁰ Archivo General de Indias (A.G.I.). Justicia 438.

Hernández reunió en su casa a gran número de milites. Allí los arengó diciéndoles que los vecinos lo querían matar, pero que él, confiaba absolutamente en ellos pues, "lo dexaba todo, por les yr a remediar, y buscar tierra, donde les dicesse de comer, y tuviessen descanso"¹¹. Para afianzar estas palabras, estaba su proverbial generosidad. No en vano constaba a todos, "que no tenía cosa propia, sino que cuanto podía haber, lo daba y gastaba ordinariamente con soldados"¹². Por esos días, una nueva dificultad conspiró contra Girón en la forma de un mandamiento de la justicia de Bogotá, con requisitoria para que se apersonara a responder de la muerte del Mariscal Robledo ante sus herederos que le habían iniciado proceso¹³.

Los preparativos de la expedición continuaban. Para equipar mejor a su hueste, Girón mandó al capitán Hernán Rodríguez de Monroy con encargo de obligarlo en Arequipa por quince mil pesos en armas y bastimentos. Con el mismo propósito fué a Las Charcas el capitán Antonio Carrillo con facultad de obligarlo hasta por treinta o cuarenta mil pesos. Como vemos, la entrada se hacía sin reparar en gastos¹⁴.

Pero los vecinos seguían obstinados en poner dificultades. Ahora pedían que se guardara los términos al Cuzco y al Pueblo Nuevo de Nuestra Señora de la Paz. El Caudillo quería que sus soldados se juntaran en ésta última ciudad, pues allí, Alonso de Mendoza —su fundador— le había prometido encaminarlo. Otros juzgaban que mejor era entrar por un pueblo de los Andes propiedad de Girón llamado Hualla. Estas dudas hacían que los vecinos opinaran que Francisco Hernández era hombre "de poco juicio"¹⁵ y que había otros más capaces para dirigir la empresa.

Vecinos contra soldados.

Ya no se ocultaba la enemistad en ninguno de los dos bandos. El Corregidor Juan de Saavedra, recelando algún desmán de la soldadesca, comenzó a rondar todas las noches las calles del Cuzco acompañado por un numeroso grupo de vecinos. Francisco Hernández —por su parte— había reunido en su casa del barrio de Hatun-Cancha un

¹¹ Fernández, Diego... Segunda Parte. Op. cit. Cap. IV, p. 21.

Girón llegó al Cuzco el Jueves Santo 3 de abril de 1550: Esquivel y Navía... "Noticias Cronológicas del Cuzco". Lima 1902, p. 158.

¹² Torres de Mendoza, Luis... "Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias" (C.D.I.T.M.). Madrid 1865. Tomo III, p. 268.

¹³ C.D.I.T.M. Op. cit. Tomo III, p. 269.

¹⁴ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 19.

¹⁵ Montesinos, Fernando de... "Anales del Perú". Pub. por V. M. Maúrtua. Madrid 1906. Tomo I, p. 199.

nutrido contingente de armas y soldados. Girón estimó las rondas como un desafío del Corregidor. En pos de una explicación fue a entrevistarlo en la Iglesia Mayor acompañado de 40 arcabuceros. Saavedra, junto con los Alcaldes de la Ciudad lo esperaba en la puerta. La tropa se quedó en la Plaza mientras Girón se adelantó solo hasta el templo. Entonces dijo el Corregidor a Francisco Hernández: "Señor Capitán, me han dicho que Vuesa Merced recibió pesadumbre porque yo salí a rondar esta cibdad, no debe Vuesa Merced recibir pesadumbre, pues yo hago lo que debo a mi cargo que tengo, y antes que Vuesa Merced viniese a esta cibdad solía yo hazer lo mismo. Girón le respondió: Que lo desacostumbrado era que rondase con vecinos, y que le habían dicho que él y los vecinos, lo querían matar. Replicó el Corregidor: ¿Que gran ma'dad es esta?, algún vellaco ha hablado semejante cosa, decidme quien es para lo castigar"¹⁶. Los buenos oficios del Alcalde Juan de Berrío hicieron que la disputa no aumentara y Saavedra, al terminar la entrevista, ofreció toda clase de garantías y disculpas. Pero añade el cronista Antonio de Herrera, no cesaron las sospechas y recatos de las partes¹⁷. Estas sospechas se agravaron cuando un Juan Cermeño fué donde el Corregidor y denunció que en casa de su Capitán los soldados decían: "Queremos dar enestos vellacos destos vecinos pues estorban la jornada y tomaremos los repartymientos que ellos tienen"¹⁸, cuando éste llegó a la casa, su delación ya había sido puesta en evidencia y desde una de las ventanas un arcabucero llamado, "Fulano Lagos, le desde una de las ventanas un arcabucero llamado, "Fulano Lagos, le gritó: traydor, soys vos como los vecinos, esta noche lo pagareys e agradece el capitan Francisco Hernández que no nos dejó salir allá, que ya estuvierades fecho quartos"¹⁹.

Estalla el motín.

El 17 de abril de 1550, por un motivo al parecer pueril, se desencadenó el motín. Ese día, el alguacil Alonso Rodríguez de Mesa, en ejercicio de sus funciones, fué pacíficamente en busca del soldado Sebastián de Santisteban para asentarle un mandamiento requisitorio de entrega de bienes ó de fianza pues había sido ejecutado al incumplir una deuda. El soldado se negó a depositar la fianza y el alguacil

¹⁶ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10. Se trata del Proceso que se le inició a Francisco Hernández acusándolo de sedicioso.

¹⁷ Herrera, Antonio de... "Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme del Mar Oceano". Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1945. Tomo X, Lib. V, Cap. XVII, p. 125.

¹⁸ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

¹⁹ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

procedió a detenerlo. Santisteban se puso a la defensiva y forcejeó con el Justicia quebrándole la vara símbolo de su autoridad. A las voces y gritos acudieron otros soldados que de inmediato llamaron en su favor a sus demás camaradas. En esos momentos, Francisco Hernández estaba en los altos de su casa conversando con Diego de Silva. De pronto un paje los interrumpió para noticiarlos del alboroto. Francisco Hernández dijo entonces a Silva: "Lo que pasa es que el Corregidor quiere ahorcar a Santisteban, suplico a V. M., señor Diego de Silva, que vaya e diga a su Merced que le suplico no toque la persona de Santisteban, que lo que debiere yo lo pagaré" ²⁰. Silva de inmediato marchó a cumplir el encargo. Al bajar las escaleras vió como los soldados, ya enterados del suceso, aprestaban sus armas y daban voces amenazadoras en contra del Corregidor y los Vecinos. Silva les gritó: "¿Que es esto, pese a tal?. ¿Quereis que no perdamos todos?; sosieguense vuestras mercedes por amor de Dios, que yo iré a poner remedio en lo que a Santisteban toca" ²¹.

En efecto, Diego de Silva consiguió que Saavedra le entregase para su custodia al Santisteban, a quien llevó a su casa. Desde allí mandó a uno de sus negros para que avisara a Girón que el milite no corría peligro de la vida. Los soldados, totalmente incontrolados, impidieron el ingreso del negro, dándole de golpes y puntapiés, mientras el pobre esclavo solicitaba auxilio.

El Corregidor, viendo que el tumulto aumentaba, ordenó la junta de estantes, vecinos y moradores, en la Plaza Mayor de la ciudad. El escuadrón se formó en pocos minutos. Luego Saavedra dispuso que el Escribano de Cabildo, en unión de Garcilaso de la Vega, Vasco de Guevara, Diego de Silva, Diego Maldonado de Alamos y otros vecinos, fuera a casa de Girón y diera fé de la junta de soldados con ánimo de motín. Entonces pudieron ver como éstos, con las mechas de los arcabuces encendidas, estaban a punto de salir a pelear. Los mensajeros del Corregidor encontraron a Girón en el patio de su casa, "en cuerpo con un sayo de paño, con la espada en la cinta e con una gorra tambien de paño en la cabeça" ²², y de inmediato le preguntaron el por qué no había acudido a la voz del pregonero. Francisco Hernández se disculpó diciendo que sus hombres no lo dejaban salir, "e que maldita fuese su ventura porque syn él saber alguna cosa ny averla entendido, le ponyan culpa en lo que no la tenia e que él era servidor de S. M." ²³. Para demostrar su buena intención, pretendió montar a ca-

²⁰ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²¹ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²² A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²³ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

ballo y salir, pero sus soldados se arremolinaron en torno suyo y en brazos lo desmontaron. Poniéndole los arcabuces en el pecho le dijeron que si salía, lo mataban, "e que mirase que Su Merced el señor Corregidor le engañaba e queria atraer para le matar e hazerle malos tratamyentos" ²⁴. Juan de Berrio, al oir estos razonamientos les dijo: "Señores, ¿somos moros?, porque quieren defender (la acción) de la justicia real, ¿quereis que nos matemos todos?" ²⁵. Los soldados con sus gritos no lo dejaron continuar. Viendo lo infructuoso de su intento, los mensajeros y el escribano volvieron al escuadrón. Saavedra, por evitar el rompimiento, tornó a enviarlos para que ésta vez intentaran una entrevista del caudillo con él. Luego de árduas disputas, acordaron que si Girón salía, quedarán algunos rehenes que respondieran por su vida. Se aceptó la condición quedando como tales: Garcilaso de la Vega, Diego de Silva, Maldonado de Alamos y Vasco de Guevara. Francisco Hernández se reunió en una habitación con los rehenes y les dijo: "Señores, dexe las armas, porque ansy conviene para que yo vaya" ²⁶. Recién entonces, el Capitán de los Chunchos pudo salir. La entrevista duró cerca de una hora. El Justicia insistió en que deshiciera la gente y pidió a los más desacatados para castigarlos. Francisco Hernández respondió: "Suplico a Vuestra Merced por la pasión de Dios que myre que me manda una cosa la más cruel que jamás se a mandado a un hombre y ternia por mejor si Vuestra Merced fuese servido que si me quiere matar, que Vuestra Merced tome esta espada e me corte conella la cabeça. E le largo la espada al dicho Señor Corregidor para que la tomase por la guarnición" ²⁷.

Impotente para contener la sedición, el Caudillo tampoco podía desamparar a los hombres que con tanto fervor le seguían. Cuando regresó a su casa, fué aclamado como vencedor. Sin hacer caso de los vítores, entró precipitadamente, llamó a los rehenes y entregándoles sus armas los dejó en libertad.

La situación seguía igual. Girón era arrastrado por sus soldados hacia la rebelión. La noche la pasaron ambos bandos en vela pero sin atreverse ninguno a iniciar el ataque. Juan de Berrio, volvió donde Francisco Hernández al cuarto del alba y con palabras persuasivas logró convencerlo de que lo mejor era fugar y entregarse al Corregidor. Apenas apuntó el día, Girón puso en práctica los consejos de su amigo. En jubón y calzas salió a la calle y marchó inmediatamente en busca de Saavedra, quien lo cargó de grillos y cadenas. ²⁸.

²⁴ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²⁵ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²⁶ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²⁷ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

²⁸ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

El final de la revuelta.

Con la prisión de su jefe los soldados perdieron ánimos y se desbandaron buscando asilo en diversas partes. Los más culpados se retiraron ordenadamente al convento de Santo Domingo haciéndose fuertes en un torreón incaico. Eran éstos: Benito de Aguilar, Juan Chico, Alonso Domínguez, Luna, Griego, Muñoz, Perales, Castillejo y Lagos²⁹. El Corregidor ordenó al capitán Palomino que los redujera con un piquete de arcabuceros y apelara a la artillería si no se rendían. Diego de Silva fué a la torre como parlamentario y subió a ella en compañía de Fray Francisco de San Miguel. Silva los amonestó y requirió para que depusieran las armas. Los soldados contestaron: ¿Queda ya muerto Francisco Hernández. Replicóles Silva que por el momento no corría peligro de muerte. Entonces varios de ellos arrojaron los arcabuces y se rindieron. Benito de Aguilar, Juan Chico, Castillejo y Lagos, no imitaron el ejemplo de sus compañeros. Siguieron resistiéndose y con grandes juramentos maldecían a Girón que no se había decidido a servirles de Caudillo. El asedio duró varios días. El Inca Garcilaso, testigo presencial de los sucesos, nos relata así su final: "Y por estos atrevidos, aunque la torre no lo merecía, la desmocharon y dejaron rasa, por que otros no se atreviesen a desvergonzarse en ella como los pasados, los cuales se rindieron y fueron castigados, no con el rigor que sus desvergüenzas merecían"³⁰.

Procesado en el Cuzco.

El Corregidor de inmediato inició proceso contra Francisco Hernández, acusándolo de sedicioso y presunto "tirano" contra el servicio del Rey. El día 21 de abril se le tomó la primera confesión pasándosele los traslados para que replicase lo que convenía a su descargo dentro del plazo de dos días. Los escribanos Sancho de Orué y Juan Núñez, no se daban tiempo para recibir los dichos de los numerosos testigos. Francisco Hernández declaró ser inocente, pidiendo ampliación de plazo para poder presentar pruebas en su favor. Poco después, recusó al Corregidor alegando que no tenía jurisdicción para juzgarlo, pues él era Capitán del Rey, provehido por su Real Audiencia, "y que además desto, (el Corregidor) es su enemigo mortal y por tal lo recusa todas las veces. Y juró a Dios y a Santa María y a la señal de la Cruz + que hizo con su mano derecha, que la recusación no la haze de malicia

²⁹ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁰ Garcilaso de la Vega... "Historia General del Perú". Puebla. Editorial Cajica. 1953. Tomo III, Cap. XIV, p. 57.

salvo porque conviene a su derecho³¹". Juan de Saavedra replicó: "Que no esta apasionado, ni es enemigo del dicho capitan pero que haziendo justicia y en cumplimiento de lo ques obligado, dice que valga la recusación y se dá por recusado"³². De inmediato se procedió a juramentar al Alcalde Diego Maldonado de Alamos como Justicia Mayor.

Francisco Hernández, mostrando conocimientos jurídicos aprendidos sin duda del Racionero de Plasencia, se daba cuenta de lo grave de su situación y procuraba ganar tiempo interponiendo excepciones. Es por eso que también recusó a Maldonado de Alamos alegando que era: "Su enemigo mortal, y como tal se a mostrado y muestra y es de los principales que se an mostrado contra el"³³. En el mismo escrito, pedía autorización para efectuar probanzas públicas en la ciudad. El nuevo Corregidor negó toda enemistad con Girón, haciendo constar, "que donde no hay enemystad no es necesarya recusación y en cumplimiento avia tomado juez acompañado"³⁴. A partir de este momento la situación del acusado se tornó dramática. Pese a que varios religiosos mercedarios declararon en su favor, se veía claramente que el Justicia, presionado por los vecinos, decretaría la pena de muerte. En efecto, la sentencia condenándolo a la decapitación se dió el 26 de abril. Para ventura de Francisco Hernández, ningún letrado la quiso firmar³⁵. Sin este requisito no se podía proceder a la ejecución. El Corregidor prefirió no asumir solo la responsabilidad de una muerte, por eso proveyó un mandamiento en el que remitía la causa, "e conocimiento della a los muy poderosos señores presydenste e oydores de la real abdiencia que reside por su Magestad en la cibdad de los Reyes, para que visto el proceso y la culpa que contra el dicho Francisco Hernández resulta, provean y admynistren enello justicia concluyendo la cabsa y sentenciandola definitivamente por todas ynstancias"³⁶.

Prisionero a los Reyes.

Se ordenó de inmediato el viaje de Girón a Los Reyes con fuerte escolta pagada "a su costa y minçion". Como jefes de dicha guardia debían ir el Alcalde Maldonado de Alamos y el Capitán Juan Alonso Palomino³⁷. El día anterior a la partida, fué el Corregidor a la prisión para tomarle pleito homenaje. Metiendo sus manos entre las del preso

³¹ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³² A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³³ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁴ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁵ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁶ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

que las apretaba con las suyas, "le dixo enesta manera: Capitán Francisco Hernández, hazeys pleyto omenaje e promesa segun uso e costumbre de los cavalleros antiguos de castilla, que en cumplimiento de la rremision que desta vuestra causa e negocio hago a la real abdiencia de su Magestad que os yreys a presentar con el capitan Juan Alonso Palomino y el Alcalde Diego Maldonado de Alamos con la demas gente que conellos fuere, quieta e pacíficamente sin hacer alboroto ni escándalo ni rruido ni haber question ni enojo con ninguna persona, por vuestra persona ni por otras en vuestro nombre ni por vos, y que sereys obediente a todo lo que vos fuere mandado por los susodichos hasta vos entregar y poner en la dicha cibdad de Los Reyes. a lo que el dicho Francisco Hernández dixo: sy, prometo y hago pleyto omenaje de lo cumplir y guardar segun que me es encargado y mandado. A lo qual el dicho señor corregidor dixo tres veces, y el dicho capitan Francisco Hernandez absolvió e hizo otras tres veces por esas palabras y formas susodichas" ³⁸. La cita es un tanto larga pero es interesante transcribir íntegramente la viaje figura del Derecho Castellano que cobraba nuevo auge en las Indias. Acto seguido, el Corregidor y el reo, firmaron el pleito homenaje actuando como testigos: Antonio de Quiñones, Tomás Vásquez, Juan de Figueroa, Francisco de Grado y otros. En la diligencia siguiente se autorizó a los custodios para que pudieran aplicar la "ley de fuga", es decir, si Girón pretendía escapar, lo mataran. Luego el Proceso se selló y lacró para que no pudiera ser alterado en el camino. El 28 de abril Saavedra entregó a Francisco Hernández en manos del capitán Palomino. Iba el reo en traje de camino, llevando en los pies una cadenas y grillos, "las quales les mandó (el Corregidor) que no se las quiten hasta lo entregar en la dicha real abdiencia" ³⁹.

El viaje hasta la costa se efectuó sin mayor novedad. A fines de mayo ya estaban en Los Reyes y de inmediato compareció Girón ante los Oidores Saravia y Santillán, actuando como escribano de la causa Pedro de Avendaño. Luego que los magistrados revisaron el proceso, se le tomó una primera confesión, donde absolvió todas las preguntas insistiendo en su inocencia. A su vez, acusó a los vecinos del Cuzco de haber pretendido asesinarlo. El 30 de Mayo volvió a comparecer ante la Audiencia para una segunda confesión, que no arrojó nada nuevo. Girón refutaba fácilmente uno a uno todos los cargos. El Tribunal no encontró motivo para ratificar la pena de muerte y por el

³⁷ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁸ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

³⁹ A.G.I. Patronato 187 - Ramo 10.

contrario aceptó las disculpas del Capitán, declarándolo inocente y en libertad de volver al Cuzco si así lo deseaba.

Poco después, Francisco Hernández decidió casarse con la bella y virtuosa Mencía de Sosa, hija del Tesorero Alonso de Almaraz y de doña Leonor López de Portócarro y Monroy ⁴⁰. La boda se realizó en la Iglesia Mayor terminando el mes de Julio. Esa noche habría luminarias y los músicos vendrían a tocar. La hija del Tesorero estaría muy feliz. Ella más que nadie creería en la felicidad que la esperaba a la vera del bizarro capitán. Envidiada por todas las doncellas de Lima, nadie hubiera dicho entonces que pasaría a la posteridad como "la bella mal maridada".

⁴⁰ Herrera, Antonio de... Op. cit. Tomo X, Lib. V, Cap. XVII, p. 127.